



Continúa la trituración de los rojos en el Ebro

Es cortada violentamente la ofensiva roja en Extremadura

Nuestra Marina causa graves averías al destructor "José Luis Díez," que tiene que refugiarse en Gibraltar

"La retirada justa y equitativa de los extranjeros--dice el Caudillo--no alteraría nuestra victoriosa campaña,"

La España nacional ha aceptado toda medida justa para salvar la paz europea

Nuestra guerra no es cosa artificial sino la lucha de la Patria contra la antipatria

El Caudillo ha hecho al representante de la Agencia Havas, D'Hospital, las siguientes manifestaciones:

—La nota de S. E. ha causado en el mundo la impresión más favorable. ¿Cómo puede, pues, explicarse el ambiente de confusión que, sin embargo, se percibe en París y en Londres?

—Es el ambiente artificial que crean los órganos de opinión de los partidos de izquierda, más atentos a sus pasiones que a los intereses de su patria. Es paradójico que los hombres que más esfuerzos han hecho para la paz de Europa, sean los más tenazmente atacados por aquellos partidos.

—Dice la nota del Gobierno de S. E., que la retirada propuesta sólo alcanza a una parte de los voluntarios extranjeros rojos, a la mitad, aproximadamente. ¿Cómo puede explicarse esta laguna en la propuesta del Comité?

—No se trata de laguna, sino del desconocimiento de la realidad y la ausencia en la confección del plan, del país interesado. Muchos de los miembros del Comité, seguramente, ignoran las realidades de la guerra y desconocen que el cincuenta por ciento de los extranjeros en el campo rojo, no quedan comprendidos en el proyecto. Por otra parte, la preocupación del Comité por la paz de Europa, hace que haya presidido la idea de que se retiren los voluntarios europeos, como si los de otros países no fueran también soldados. Según los datos hechos públicos recientemente por la prensa norteamericana, pasaban de 12.000 el número de reclutados para a España roja en aquel país, y de los numerosos muertos y prisioneros cogidos por nuestras tropas en los últimos tiempos, un cincuenta por ciento no son europeos.

—¿La retirada de voluntarios no perjudicará a la España Nacional?

—No; sin la llegada de los voluntarios extranjeros, la guerra hubiera terminado en noviembre de 1936, batido y destrozado el ejército rojo a las puertas de Madrid.

La llegada de cuarenta mil internacionales hicieron posible la prolongación de la guerra y la resistencia. Sólo en aquellos momentos aceptamos nosotros dar un puesto de honor a los voluntarios de otros países, que venían hacia tiempo ofreciéndose.

La retirada justa y equitativa de los voluntarios extranjeros no alteraría lo más mínimo nuestra victoriosa campaña. En cambio, en el campo rojo se presentaría la desaparición de los jefes técnicos, de la doctrina y del núcleo de extranjeros que en las chekas, en la política y en las divisiones, mantienen el régimen de terror que contiene a aquél ejército.

—Siendo así, ¿cómo puede explicarse que Barcelona acepte el plan?

—Por lo mismo que no piensa cumplirlo, sino explotarlo en cuanto es favorezca.

Tiene sus voluntarios repartidos, enmascarados, provistos de pasaportes falsos de los países no adheridos y han extendido millares de éstos, de naturaleza española, a extranjeros.

Vencidos y sin esperanza de mejora, ven en el plan del Comité un comienzo de la intervención extranjera en España, que hace tiempo mendigan en las Cancillerías extranjeras.

—¿Entonces cree S. E. difícil la solución del problema de retirada de voluntarios?

—Difícil es, pero puede tenerla. La España Nacional ha dado desde el primer momento solución inmediata, realizable y económica, con la retirada por igual de diez mil extranjeros.

Nosotros aspiramos a la paz de Europa y desde el primer momento lo hemos proclamado así. Nuestros enemigos, al contrario, desde el primer momento han anunciado que, perdidos, desencadenarían la guerra europea. Rusia también se lo propone. La España Nacional ha aceptado por ello toda medida justa y equitativa, no perjudicando a sensiblemente, en beneficio de la paz de Europa, y ha colaborado con propuestas sinceras y eficaces.

—¿No cree S. E., mi General, que estas dificultades para la realización del plan de retirada de voluntarios, pueden tener relación con el cierre de la frontera francesa?

—La cuestión del cierre de la frontera, la mezcla de los partidos extremistas de la nación vecina, con a retirada de voluntarios, son cosas distintas. El cierre de la frontera lo exige el propio decoro y la conveniencia de Francia. Una nación, si mira a sus intereses, no puede ser beigeante en un pleito interno de una nación vecina, con la que lleva un siglo de paz y buenas relaciones. Hacer lo contrario equivaldría a jugar a un paño con todas las consecuencias. La suerte de las armas, por otra parte, está ya echada, y toda ayuda en favor de los rojos sólo haría retrasar la victoria, comprometer aquella paz y armonía, sin ventaja alguna para su nación.

Yo que tengo en estos momentos la responsabilidad histórica de España y de su porvenir, he hecho todos los esfuerzos posibles para evitar lo que podía ser irreparable, y sé que son muchos los franceses que, pensando como nosotros, aprecian nuestros esfuerzos y nos acompañan en esta labor, aunque nuestros buenos propósitos se estrellan ante la desvergonzada y calumniosa campaña de parte de la prensa francesa, que hace cada día más difícil, por la procaacidad de sus campañas de difamación ante el mundo, de mantener la serena actitud de la España Nacional y de sus órganos de opinión. El pueblo español, sensible patriota, con su fino instinto, percibe el por qué, derrotado

el enemigo, continúa éste su criminal y suicida resistencia.

—¿Pero no cree S. E. que las ayudas que los rojos perciben, engendran el reconocimiento y simpatía de la España roja?

—No. En esto la España roja siente como la blanca. No dudo que la minoría responsable se alborozaría y aceptaría cuantas ayudas se le presentasen. Pero mañana, la gran mayoría del país, los que son españoles, sabrán apreciar y conocer que no les ayudó por amor, sino para intentar evitar la independencia y la grandeza de España.

—Deduzco de sus palabras que una gran parte de la España roja siente como los nacionales.

—Desde luego, la barbarie comunista y la conducta criminal de los gobiernos autoritarios, han abierto los ojos a la mayoría de los españoles.

Nadie puede considerar españoles a quienes, vencidos, sacrifican a sus egoísmos millares de vidas inocentes y a los que ametrallan por la espalda a sus soldados en disparatadas, sangrientas y estériles ofensivas, con las que sólo se pretende el retrasar su huida; ni a los que exportan el oro necesario a nuestra economía, saquean los tesoros artísticos nacionales, vuelan las iglesias y destruyen las fábricas. ¿Qué se pensaría en Francia, Inglaterra y demás países, de los gobernantes que dilapidasen el oro de sus bancos, dirigiesen el asalto de los museos, exportasen al extranjero sus obras y tesoros artísticos, destruyesen los templos y las obras de arte nacional, asaltasen los hogares, sustituyesen los tribunales de justicia por las chekas, aplicando bárbaros martirios; exportando y pervertiendo a su infancia? Hasta el último de los hombres honrados de tales países, se alzarían contra tales bárbaros, a los que no considerarían como nacionales. Este proceder de los rojos, con sus destrucciones y crímenes, son la muestra mejor de que no les importa el futuro de España.

—¿Se habla mucho, de nuevo, en el extranjero, de mediación? ¿Podría precisar su posición sobre esta cuestión?

—¿Cuántos desean la mediación, consciente e inconscientemente sirven a los rojos y a los enemigos encubiertos de España. La guerra de España no es una cosa artificial, es la coronación de un proceso histórico, es la lucha de la Patria con la antipatria, de la unidad con la sucesión de la moral con el crimen, del espíritu contra el materialismo, y no tiene otra solución que el triunfo de los principios puros y eternos, sobre los bastardos y antiespañoles. El que piensa en mediación propugna por una España rota materialista dividida sojuzgada y pobre, en que se realice la quimera de que vivan juntos los criminales y sus víctimas, una paz para hoy y una guerra para mañana.

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 27 de agosto de 1938. III Año Triunfal:

En el sector de Castellón, el enemigo ha vuelto a atacar algunas de nuestras avanzadas, siendo rechazado y sufriendo numerosas bajas.

En el sector del Ebro ha continuado nuestra enérgica acción ofensiva, conquistando nuevas posiciones y castigando muy duramente a las fuerzas rojas, cuyo quebranto aumenta considerablemente. También en el día de hoy se han hecho muchos prisioneros.

En el sector de Extremadura se han estrellado todos los ataques enemigos contra nuestras líneas de resistencia sin que nuestras tropas hayan cedido ni un solo paso en ninguna de nuestras posiciones y habiéndosele inutilizado tres tanques. El número de bajas que han sufrido los rojos en estos desesperados e inútiles ataques ha sido enorme viéndose el gran número de cadáveres que han tenido que abandonar ante nuestra línea en una gran extensión de terreno.

En el sector de la Cuesta de las Perdices del frente de Madrid en un golpe de mano se hicieron 40 prisioneros rojos.

Nuestra Marina de guerra ha logrado hoy un notable éxito pues esperado el paso del destructor rojo «José Luis Díez», fué batido por el «Canarias» en aguas del Estrecho y alcanzado por un disparo quedó averiado muy gravemente.

Salamanca, 27 de agosto de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 28 de agosto de 1938. (III Año Triunfal):

En el sector del Ebro ha continuado hoy el combate, habiéndose conquistado nuevas posiciones a vanguardia de nuestras líneas y causando grandes pérdidas al enemigo.

En Extremadura han sido rechazados victoriosamente todos los ataques de los rojos, que han sufrido numerosas bajas, habiéndose contado en uno sólo de los sectores cerca de cuatrocientos muertos.

Tanto en el Ebro como en Extremadura, se han hecho varios centenares de prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Nuestras fuerzas aéreas han seguido cooperando con eficacia a las operaciones de las tropas de tierra.

Salamanca, 28 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El "Canarias," cierra el paso por el Estrecho al "José Luis Díez,"

El barco pirata huye a Gibraltar seriamente averiado

GIBRALTAR, 27.—El contratorpedero rojo «José Luis Díez», que, como se recordará, fué reparado en el puerto de El Havre, ha intentado ganar el Mediterráneo para entrar en algún puerto rojo.

Según anuncia la Agencia Reuter, el crucero «Canarias» salió al paso del contratorpedero marxista, entablándose un combate de gran envergadura. El combate se desarrolló entre 2,30 y 3,30 de la madrugada, advirtiéndose desde Gibraltar el intenso cañoneo, que predominó durante todo él.

El «José Luis Díez» ha conseguido refugiarse en el puerto de Gibraltar, seriamente averiado. Han sido desembarcados 14 marineros heridos, de ellos varios gravemente.

Se sabe que, además, 20 miembros de la tripulación perecieron ahogados al estallar una granada nacional en el interior del departamento de popa.

La Agencia Reuter no ha precisado todavía cuál ha de ser la actitud de las autoridades británicas ante la comprometedor estancia de esta unidad marxista en el puerto de Gibraltar.

GIBRALTAR.—El capitán rojo José Antonio Castro, comandante del «José Luis Díez», ha declarado a los periodistas locales que la lucha que había tenido el buque con el crucero «Canarias» se ha desarrollado a unas 10 millas al S. E. de Gibraltar.

«Cuando navegábamos, a las dos y cuarto de la madrugada —añadió el comandante rojo—, encontramos al «Canarias», que nos atacó violentamente durante más de una hora, sin interrupción. Un proyectil cayó a bordo del «José Luis Díez», en el cuarto de máquinas, que sufrió grandes daños, y la explosión produjo una vía de agua delante de la torreta de proa, inundándose todos los compartimientos estancos. Varios tripulantes fueron lanzados por la borda a causa de la violencia de la explosión, y otros varios quedaron aprisionados entre las planchas y perecieron ahogados. Al darme cuenta de que nos íbamos a pique, di orden de poner rumbo a toda prisa hacia Gibraltar, adonde llegamos con

blándose un combate de gran envergadura. El combate se desarrolló entre 2,30 y 3,30 de la madrugada, advirtiéndose desde Gibraltar el intenso cañoneo, que predominó durante todo él.

El «José Luis Díez» ha conseguido refugiarse en el puerto de Gibraltar, seriamente averiado. Han sido desembarcados 14 marineros heridos, de ellos varios gravemente.

Se sabe que, además, 20 miembros de la tripulación perecieron ahogados al estallar una granada nacional en el interior del departamento de popa.

La Agencia Reuter no ha precisado todavía cuál ha de ser la actitud de las autoridades británicas ante la comprometedor estancia de esta unidad marxista en el puerto de Gibraltar.

GIBRALTAR.—El capitán rojo José Antonio Castro, comandante del «José Luis Díez», ha declarado a los periodistas locales que la lucha que había tenido el buque con el crucero «Canarias» se ha desarrollado a unas 10 millas al S. E. de Gibraltar.

«Cuando navegábamos, a las dos y cuarto de la madrugada —añadió el comandante rojo—, encontramos al «Canarias», que nos atacó violentamente durante más de una hora, sin interrupción. Un proyectil cayó a bordo del «José Luis Díez», en el cuarto de máquinas, que sufrió grandes daños, y la explosión produjo una vía de agua delante de la torreta de proa, inundándose todos los compartimientos estancos. Varios tripulantes fueron lanzados por la borda a causa de la violencia de la explosión, y otros varios quedaron aprisionados entre las planchas y perecieron ahogados. Al darme cuenta de que nos íbamos a pique, di orden de poner rumbo a toda prisa hacia Gibraltar, adonde llegamos con

blándose un combate de gran envergadura. El combate se desarrolló entre 2,30 y 3,30 de la madrugada, advirtiéndose desde Gibraltar el intenso cañoneo, que predominó durante todo él.

El «José Luis Díez» ha conseguido refugiarse en el puerto de Gibraltar, seriamente averiado. Han sido desembarcados 14 marineros heridos, de ellos varios gravemente.

Se sabe que, además, 20 miembros de la tripulación perecieron ahogados al estallar una granada nacional en el interior del departamento de popa.

La Agencia Reuter no ha precisado todavía cuál ha de ser la actitud de las autoridades británicas ante la comprometedor estancia de esta unidad marxista en el puerto de Gibraltar.

GIBRALTAR.—El capitán rojo José Antonio Castro, comandante del «José Luis Díez», ha declarado a los periodistas locales que la lucha que había tenido el buque con el crucero «Canarias» se ha desarrollado a unas 10 millas al S. E. de Gibraltar.

«Cuando navegábamos, a las dos y cuarto de la madrugada —añadió el comandante rojo—, encontramos al «Canarias», que nos atacó violentamente durante más de una hora, sin interrupción. Un proyectil cayó a bordo del «José Luis Díez», en el cuarto de máquinas, que sufrió grandes daños, y la explosión produjo una vía de agua delante de la torreta de proa, inundándose todos los compartimientos estancos. Varios tripulantes fueron lanzados por la borda a causa de la violencia de la explosión, y otros varios quedaron aprisionados entre las planchas y perecieron ahogados. Al darme cuenta de que nos íbamos a pique, di orden de poner rumbo a toda prisa hacia Gibraltar, adonde llegamos con

blándose un combate de gran envergadura. El combate se desarrolló entre 2,30 y 3,30 de la madrugada, advirtiéndose desde Gibraltar el intenso cañoneo, que predominó durante todo él.

El «José Luis Díez» ha conseguido refugiarse en el puerto de Gibraltar, seriamente averiado. Han sido desembarcados 14 marineros heridos, de ellos varios gravemente.

Se sabe que, además, 20 miembros de la tripulación perecieron ahogados al estallar una granada nacional en el interior del departamento de popa.

blándose un combate de gran envergadura. El combate se desarrolló entre 2,30 y 3,30 de la madrugada, advirtiéndose desde Gibraltar el intenso cañoneo, que predominó durante todo él.

El «José Luis Díez» ha conseguido refugiarse en el puerto de Gibraltar, seriamente averiado. Han sido desembarcados 14 marineros heridos, de ellos varios gravemente.

Se sabe que, además, 20 miembros de la tripulación perecieron ahogados al estallar una granada nacional en el interior del departamento de popa.

La Agencia Reuter no ha precisado todavía cuál ha de ser la actitud de las autoridades británicas ante la comprometedor estancia de esta unidad marxista en el puerto de Gibraltar.

GIBRALTAR.—El capitán rojo José Antonio Castro, comandante del «José Luis Díez», ha declarado a los periodistas locales que la lucha que había tenido el buque con el crucero «Canarias» se ha desarrollado a unas 10 millas al S. E. de Gibraltar.

«Cuando navegábamos, a las dos y cuarto de la madrugada —añadió el comandante rojo—, encontramos al «Canarias», que nos atacó violentamente durante más de una hora, sin interrupción. Un proyectil cayó a bordo del «José Luis Díez», en el cuarto de máquinas, que sufrió grandes daños, y la explosión produjo una vía de agua delante de la torreta de proa, inundándose todos los compartimientos estancos. Varios tripulantes fueron lanzados por la borda a causa de la violencia de la explosión, y otros varios quedaron aprisionados entre las planchas y perecieron ahogados. Al darme cuenta de que nos íbamos a pique, di orden de poner rumbo a toda prisa hacia Gibraltar, adonde llegamos con

blándose un combate de gran envergadura. El combate se desarrolló entre 2,30 y 3,30 de la madrugada, advirtiéndose desde Gibraltar el intenso cañoneo, que predominó durante todo él.

El «José Luis Díez» ha conseguido refugiarse en el puerto de Gibraltar, seriamente averiado. Han sido desembarcados 14 marineros heridos, de ellos varios gravemente.

Se sabe que, además, 20 miembros de la tripulación perecieron ahogados al estallar una granada nacional en el interior del departamento de popa.

La Agencia Reuter no ha precisado todavía cuál ha de ser la actitud de las autoridades británicas ante la comprometedor estancia de esta unidad marxista en el puerto de Gibraltar.

El Diario de Avila

cuesta hoy 20 céntimos. La diferencia se emplea para adquirir prensa que se ofrece a nuestros gloriosos combatientes. Lector, no olvides a los soldados que luchan por una España mejor, por tu bienestar.

ANUNCIO OFICIAL

En «El B. O. del 24 de agosto de 1938, III A. o Triunfal, número 55 aparece el siguiente anuncio:

Ministerio del Interior

Orden Circular convocando un Concurso para cubrir «interimamente» las plazas vacantes de Secretarías, Intervenciones y Depositarias de fondos de Ayuntamiento y Diputaciones. Páginas 881 a 883 y anexo único páginas 93 a 108.

Monsieur Doriot en España

Sí, señores. Doriot ha levantado la cortina, para dejar al descubierto el panorama que aun muchos desconocían. Doriot dentro de España dice a los españoles su asombro. Vibra su sentido crítico, penetra su bistoria en la entraña de los problemas que le interesan, visita, consulta, inquiere, habla con personajes de altura, recorre los frentes, y con el bagaje ya de los conocimientos precisos, cierra su maleta, coge su sombrero y reverencioso y cortés, dice:

¡Bon Soir Espagnol!
Y se larga.

Pero se larga, dicen sus compañeros de viaje, profundamente emocionado por lo que ha visto. ¿Y qué ha visto Monsieur Doriot? Pues sencillamente nada de particular para este espíritu gigante nuestro, pero sí mucho para esta despreocupación congénita de nuestra psicología.

Doriot medita en su viaje de regreso a París, apunta datos, ordena notas, recuerda hechos y en unas cuartillas hace un guión. Una buena torde guión en el bolsillo y sombrero en la mano se larga a la sala donde le espera un público numerosísimo, y allí lanza al viento de todos los ámbitos internacionales lo que ha visto en España.

Es escuchado con expectación religiosa.

Su palabra hace vibrar el ánimo de sus oyentes.

En el final de algunos párrafos las ovaciones que se le tributan son ensordecedoras.

Doriot habla y habla de España para terminar pidiendo a Francia el reconocimiento inmediato del Gobierno de Franco.

Dicen las crónicas que el auditorio puesto en pie acogió esta petición emocionado y fervoroso prorrumpiendo en vítores y aclamaciones al Generalísimo y a España.

Todo está muy bien, pero sin querer me he extraviado del motivo de mi crónica que no es ni mucho menos hacer un comentario al discurso del político francés. Yo pretendo otra cosa. Yo pretendo decir a quien me lea que existe un porcentaje elevadísimo de españoles que acaso se hayan enterado ahora por Doriot de la labor magistral, gigante, imponderable, única que está haciendo España consigo misma y para el mundo entero, en momentos de un dramatismo tan alto en su vida, que solo por él, otros pueblos acaso vivirían sin ánimo de más preocupaciones.

Cuando yo oigo, por fortuna pocas veces, comentar estados de fatiga no puedo por menos de sonreír, y sin tener temperamento crítico no puedo por menos de acusar un juicio poco favorable al que se queja. Me dá la sensación de ser un pobre de espíritu y un abúlico en el interés de informarse de datos que asombran ya que su contenido es doblemente sublime por lo heroico y por lo austero.

Estos espíritus es obligatorio aventarlos al aire de la realidad común, y decirles a voz en grito, con empuje de verismo, que despierten su sueño equivocado. No ha tenido la Historia momento de precipitación tan grande como este que vive España por ella y por la Humanidad entera, ni la Historia registra caso parejo de austeridad y desprendimiento. Cuando España lo ha dado todo regando el porvenir del orbe cuyo rumbo ha hecho cambiar, con la sangre generosa de su juventud, es poco sensible tener impaciencia en la tertulia del café o en la sobremesa muelle del hogar confortable.

Pero, en fin, o porque nosotros no nos hayamos preocupado demasiado en dar a conocer lo que hacemos, o bien por curiosidad de snobismo, Doriot acaba de hacer en España un acusado servicio.

Muchos españoles se enterarán ahora que aquí se come el pan más barato que en París y se vive más barato que en ningún pueblo europeo. Se enterarán también que se han improvisado miles de habitaciones de cinco y siete piezas para fami-

Agitación judía en Londres contra un libro que decía muchas verdades sobre la guerra de España

LONDRES.—Una batalla, que desde hace algunos días se estaba librando en los ambientes literarios a propósito de un libro lleno de revelaciones periodísticas sobre la guerra de España, ha terminado con el anuncio de que el libro no será ya publicado en su versión original, y que también los ejemplares enviados anteriormente a los periódicos para la recensión serán retirados.

La batalla ha terminado así con la plena victoria del periodismo judío cuya actividad se proponía el libro desenmascarar. El título de esta publicación es «La arena española» y los autores, dos conocidos periodistas ingleses William Foss y Cecil Gerahty, después de un largo viaje por España; habían expuesto todo lo que habían visto, acusando a la prensa británica de haberse dejado corromper por la influencia judía para dejar sentir su peso a favor de los rojos contra Franco.

El libro contenía no solo acusaciones generales, sino acusaciones específicas, y por lo que parece, también nombres de periodistas muy conocidos. Estas revelaciones habrían sin duda perjudicado a una parte considerable de aquél periodismo judío y antifascista que es el responsable de todas las mentiras publicadas contra los nacionales, españoles y los legionarios. Por esto, toda la judería periodística de Londres se ha sublevado y hecho tales presiones y amenazas contra la casa editora del libro que esta ha decidido retirarlo de la publicación y purgarlo de toda la parte que había comprometido a los intriguantes judíos que envenenan con su obra la opinión pública del mundo.

He aquí ilustrado uno de los modos como se entiende en la libre Inglaterra la tan cacareada libertad de pensamiento.—(U.S.I.)

lias numerosas con una renta mensual de veinte pesetas.

Conocerán que en la sorprendente normalidad de nuestra retaguardia no ha existido ni existe ninguna restricción, funciona todo normal. Se han creado Sanatorios antituberculosos, Refectorios para niños. Todos los huérfanos de guerra, sean cuales sean las opiniones políticas de sus Padres, reciben alimentación y cuidado. El salario de los obreros excede muy por mucho su valor adquisitivo al de los obreros franceses. Se ha establecido el estatuto del Trabajo donde se prohíbe trabajar en las fábricas a las madres de familia y se conceden las vacaciones, las vacaciones pagadas y el salario familiar...

En fin en los límites de una crónica no cabe extenderse en la numeración de tantas y tantas cosas que sorda y calladamente esta España sublime y heroica está haciendo cuando parecía prudente concentrarla toda su atención en el dolor de su sangría.

Pero España es así. Capacidad sin alharacas.

Doriot nos ha dicho también cómo el Frente Popular francés con ese infame de Bum a la cabeza quería ocupar Cataluña y apoderarse de aquella región. No inquietó eso lo más mínimo a los Españoles como no inquieta el colorido de las brigadas internacionales marxistas. Nosotros damos al mundo una sensación de potencia asombrosa porque luchamos con ansia redentoras.

Sin armas, sin aviación, sin marina, sin minería, sin industria y sin oro, nos lanzamos a la calle con el corazón. Una vez más la luminaria del Ejército Español ilumina al orbe y los reflejos de su luz con un canto a los valores espirituales de la raza.

El pueblo del Alcázar y del Santuario de Santa María de la Cabeza es eterno en su grandiosidad, pero al ir construyendo la Historia sobre los cimientos, de su pasado glorioso, es preciso un poco de renovación sacudiendo la modestia y la abulia. Los comentaristas al dictado del café y de la sobremesa tienen la obligación de enterarse por sus propios esfuerzos,

Ministerio del Interior

Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales

ORDEN CIRCULAR

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 14 del actual, publica el Decreto de este Ministerio de fecha 5 del mismo y la Orden del 11 para su aplicación.

Las Comisiones Provinciales de Subsidio al Combatiente han de velar en todo momento por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto y Orden de referencia, estimulando, al propio tiempo, la acción de las Comisiones Locales para que con el mayor celo y diligencia cooperen con las Cámaras de Industria y Comercio al mejor montaje del servicio que a éstas se encomienda.

Ni el Decreto, ni la Orden que aludimos, ofrecen dudas de ninguna clase en cuanto se refiere a su recta interpretación; pero, con las instrucciones circuladas a las Cámaras por su Consejo, de acuerdo con esta Jefatura, y con las consignadas en la presente Orden Circular, bastará para llevar a cabo cuanto este Ministerio se propone sin resistencias por parte de unos ni torpezas por la de otros, que en todo caso me vería obligado a sancionar.

Teniendo presente lo expuesto, las Comisiones Provinciales de Subsidio al Combatiente se ajustarán a las siguientes:

Instrucciones

Primera. Tan pronto reciban la presente Orden Circular, las Comisiones Provinciales se reunirán y procederán a nombrar de su seno el Vocal que ha de representarla en la Cámara de Industria y Comercio, a tenor de lo dispuesto en el art. 6.º de la Orden. El Jefe de estos organismos comunicará por oficio al Presidente de la Cámara, sin dilación alguna, el nombramiento aludido.

Segunda. Todas las entidades industriales y comerciales de la provincia, ya sean individuales, colectivas o anónimas, que se encuentren en las circunstancias previstas en el apartado f), art. 5.º del Decreto, presentarán en las Comisiones Provinciales de Subsidio al Combatiente, dentro del plazo de diez días, declaraciones juradas por duplicado en que consten los extremos siguientes:

- 1.º Nombre y dos apellidos del titular del negocio o, en su caso, nombre de la razón social.
- 2.º Negocio a que se dedica.
- 3.º Domicilio.
- 4.º Contribución que satisface, indicando la forma de tributación (Industrial, Utilidades, patente, etcétera, especificando las cuotas para el Tesoro).
- 5.º Nombre de todos los empleados fijos al servicio de la entidad.
- 6.º Cargo o empleo.
- 7.º Estado civil.
- 8.º Número de familiares que sostiene.
- 9.º Fecha en que comenzó a prestar servicio (Días, mes y año).
10. Fecha de la movilización.
11. Unidad donde presta sus servicios militares.
12. Observaciones.

Un ejemplar de las declaraciones

y no dar ocasión a que por curiosidad exótica un extranjero, aunque sea de la talla moral e intelectual de Monsieur Doriot, a quien España agradece su atención y reconocimiento, al mismo tiempo que admira su sentido y su ayuda moral, tenga que ilustrarles sobre nuestras propias gestas y nuestras propias epopeyas.

De todas formas muy agradecidos M. Doriot por su emoción Española. Acaso su sentir justiciero haya hecho en algunos abúlicos, reconocer una verdad que ignoraban por pereza, y algo es algo si se incorporan con su dinamismo y su alegría a este glorioso resurgir, aunque tengan que dejar la tertulia del café, cosa que yo no sentiría nada.

Eduardo Alonso Herrera.

se enviará a la Cámara y otro quedará en poder de la Comisión Provincial.

Las entidades afectadas, al suscribir las declaraciones, deberán darse cuenta de la responsabilidad que contraen si se comprueba la inexactitud o falsedad de las mismas.

Tercera. La condición de pagar más de 2 000 pesetas de cuota para el Tesoro se entenderá existente cuando la entidad, por el ejercicio de su negocio, satisfaga varias cuotas al Tesoro, cuya suma sea superior a la expresada cantidad.

Cuarta. Las Comisiones Locales, en el plazo de ocho días, enviarán bajo recibo a las Cámaras de Industria y Comercio los expedientes de beneficiarios comprendidos en el apartado f), artículo 5.º del Decreto, así como también cuantos antecedentes puedan ser de utilidad al importante cometido que las ha sido confiado.

Quinta. En lo sucesivo, las solicitudes de concesión de Subsidio que se presenten a las Comisiones Locales por familiares de combatientes comprendidos en el apartado f), artículo 5.º, serán enviadas el mismo día a la Cámara para la tramitación oportuna.

Sexta. A efectos de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden fecha 11 del actual, los organismos locales enviarán a la Cámara, en el plazo de diez días, relación por meses de todos los subsidios abonados indebidamente por este concepto durante los meses de mayo, junio y julio últimos, a fin de que su importe sea reintegrado oportunamente a los fondos del Subsidio. Los industriales, comerciantes o entidades en general que hayan satisfecho el Subsidio a sus empleados movilizados durante los tres meses de referencia, podrán reclamar su importe a las Cámaras en el plazo de diez días, para que éstas lo tengan en cuenta al efectuar la derrama correspondiente.

Séptima. Las Cámaras de Industria y Comercio, al efectuar los correspondientes repartimientos, deberán tener presente, a efectos de su inclusión, que los gastos de administración y cobranza corre de su cuenta.

Octava. El subsidio que corresponde abonar por las Cámaras a los beneficiarios, se efectuará por medio de nóminas mensuales. En la tramitación de expedientes y demás actuaciones de estas entidades relacionadas con el Subsidio al Combatiente, se ajustarán a lo dispuesto en las disposiciones vigentes en cuanto son de observancia y aplicación inexcusable para las Comisiones Locales.

Novena. Las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos deberán presentar ante las Comisiones Locales, en el plazo máximo de ocho días, relación de todo el personal movilizado que, al tiempo de la movilización, llevara prestando servicio más de un año con carácter interino.

Las Comisiones Locales, una vez en su poder las relaciones, invitarán a estas Corporaciones a que abonen el Subsidio a las familias de los combatientes incluidos en el párrafo 2.º, artículo 5.º de la Orden de 11 de agosto actual. El abono del Subsidio comenzará desde primero de septiembre próximo venidero.

Para la mayor difusión de la presente circular, cuyo recibo me comunicará a correo seguido, interesará su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de más circulación dentro de ella, como medio eficaz de que llegue su contenido a conocimiento de las Cámaras, Comisiones Locales y entidades interesadas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.
Valladolid 20 de Agosto de 1938.
—III Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, Javier M. de Bedoya.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

AVILA A. Tip. y Ens. de Senén Martín

Reverendo Padre Santiago Viezma

Nuevas páginas de gloria aumenta desde ahora la historia de la Iglesia de España, y muchos y nuevos mártires se veneran en sus altares cuando la voz de Pedro resuena en la Catedral de la Verdad proclamando el valor, patriotismo y confesión de fe de nuestros conciudadanos, sacrificados recientemente por el odio marxista que, rememorando los siglos primeros del cristianismo ha hecho correr la sangre cristiana por el circo de nuestro suelo patrio, en tal abundancia que no hay rincón ni pueblo (puede decirse) donde no haya caído alguno de nuestros hermanos, elevando la cifra de los sacrificados de manera que es asombro de Europa y hará reconocerse en lo sucesivo con el significativo epígrafe «Actas de los Mártires de la Nueva Era Cristiana de la Iglesia de España».

En esta gloriosa década no la cabe menor gloria a la Orden Franciscana cuyos hijos, sacrificados por miles, han testimoniado una vez más su misión divina de fieles imitadores de Cristo y sus apóstoles en seguir sus huellas y morir abrazados a la cruz, blasón ilustre de esta Orden benemérita.

Uno de estos mártires invictos que tanta gloria diera a Dios ha sido el

Reverendo Padre Santiago Viezma cuya semblanza vamos a trazar a grandes rasgos y de manera sucinta.

Era natural de Consuegra (Toledo) pueblo llamado levítico por antonomasia a causa de haber llenado los seminarios y conventos de sacerdotes y religiosos. De humilde linaje, pero ennoblecido con la piedad cristiana, fué su hogar modelo en la práctica de las virtudes.

Francisco y Natividad, sus padres supieron imprimir en el carácter de Santiago y de sus siete hermanos tal aprecio a las virtudes cristianas que no tardaron en ver el fruto de sus sublimes ejemplos y enseñanzas, porque Santiago vistió el hábito franciscano (como luego veremos) y más tarde su hermano Demetrio se consagró a Dios en la misma Orden. Otro era presidente de la Juventud Católica, y el más pequeño aspiraba a lo mismo, impidiendo el logro de sus deseos los pasados acontecimientos.

Nació el padre Santiago el 25 de julio de 1903 y desde niño mostró gran docilidad y despejo, asegurando su porvenir piadoso y un desarrollo precoz de su inteligencia y raras disposiciones que ya de antemano le distinguían de otros niños de su edad.

(Continuad.)

Aviso a nuestros suscriptores

El Ministerio del Interior ha ordenado que el aumento de cinco céntimos por ejemplar de venta los lunes, alcance también a todas las SUSCRIPCIONES, desde la misma fecha en que está en vigor la Orden de dicho Ministerio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio último.

En consecuencia con lo dispuesto cumplimos con el deber de advertir a nuestros abonados de Avila, de la provincia y del resto de la España liberada, que los recibos que circulemos a cargo de los mismos, irán cargados en la cuantía de cinco céntimos por cada lunes transcurrido desde el 12 de junio, primero al que afecta dicho mandato ministerial.

Hacemos presente a los abonados que habitualmente pagan en esta Administración, que tengan presente lo anteriormente consignado, a los efectos de reposición por Giro Postal u otra forma de pago análoga, caso de que no se personen en nuestras oficinas a recoger sus recibos.

Rogamos a nuestros suscriptores, y lo esperamos confiadamente, que presten su generosa colaboración a este empeño de nuestro Caudillo para que los soldados de España encuentren un momento de solaz con los periódicos que les llevan hasta el frente el eco de una retaguardia íntimamente unida a su sacrificio.

La Administración.

El Consejo de Ministros aprueba una ley sobre el Tribunal Supremo

Se nombra para presidirlo a don Felipe Clemente de Diego

BURGOS.—El sábado se reunió el Consejo de Ministros. El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, dió la siguiente referencia de los asuntos tratados en la reunión del Consejo. Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

Decreto aprobando la ordenanza general de territorios españoles de la Guines.

—Ley sobre recursos contra resoluciones de la Junta Técnica.

—Otra sobre atribuciones del Tribunal Supremo de Justicia.

—Decreto nombrando Presidente del Tribunal Supremo, a don Felipe Clemente de Diego.

—Otro sobre creación de 1.000

SE VENDE molino pequeño de piedras para piensos, marca Ajuria número 2.
San Millán, 4 2.º

Use siempre Pasta dentrifica I B E

LA MEJOR DE TODAS
Para pedidos Centro General de Representaciones. Alberto González, Perecota, 1. Apartado 22, Segovia.

p'zas de agentes auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

—Otro regulando el canje de billetes en las plazas que se liberen.

—Otro sobre canje extraordinario de billetes, y otro sobre retirada de papel moneda puesto en curso por el enemigo.

—Ley sobre facultades en materia de Bancos y banqueros.

—Decreto creando las sesiones provinciales de Banca en las Delegaciones de Hacienda.

—Otro sobre régimen de moratorias en las plazas que se liberen.

—Distribución de fondos del mes y varios expedientes más del Ministerio de Hacienda.

—Otro dando normas para el funcionamiento del Ramo Alendrero.

—Decreto pasando a la situación de primera reserva, pero continuando en el cargo que actualmente ejerce el general de Brigada, don Manuel García Alvarez.

—Decreto nombrando primer introductor de Embajadores, a D. Luis Alvarez y Estrada de Luque.

—Decreto nombrando jefe del Servicio Nacional de Sanidad, a don José Alberto Palanca y Martínez Fortún.

—Otro ascendiendo a contralmirante, al capitán de navío, don Rafael Estrada y Arnaiz.

—Otro sobre defensa de Montes de propiedad privada.

—Otro sobre imposición de sanciones en materia de abastecimientos.

—Finalmente, se han aprobado varios decretos sobre nombramientos y traslados de gobernadores civiles que afectan a doce provincias.

Servicios de Correos y Telégrafos

Horario

CORREOS

Apartados oficiales.....	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos.....	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales.....	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Cirol postal y Caja de Ahorros.....	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones.....	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitres y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones.....	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría.....	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas.....	Permanente.
Cirol telegráfico.....	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Centros Oficiales

—(o)—

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Baños particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, II.—Salamanca

Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura.....	Preescolares.. Miércoles a las once. Escolares.... Martes y sábados. Lactantes.... Lunes y viernes a las once. Maternología. Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología.....	Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco. de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo. {	Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
Vacunación antirrábica. Diaria... {	Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones....	Diaria de once a una.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis....	Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis.....	Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección...	Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.
2.ª Las ropas a desinfectar se recogen en domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

Ante el gran esfuerzo y sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer sin regateos lo poco que la Patria te pide.
Si no entregas tu chatarra no serás digno de convivir con los que luchan por ella.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARME» de venta en todas las farmacias de AVILA

Envía tu donativo en metálico o en especie para las ciudades que se van liberando del marxismo.

AUTOMOVILISTAS

Venta de accesorios

Llamad al teléfono 257

Antonio Querras. San Segundo, 16

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7	Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11'30	a Avila a las... 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7	Llegada a Arenas... 11'30
de Arenas a las... 12'30	a Avila a las... 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las... 15	Llegada a V. del Obispo... 18
de V. del Obispo 7	a Avila a las... 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8....	Llegada Peñaranda a las 9	Llegada Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7..	Llegada Peñaranda a las 8'15	Avila a las... 9'30
2.ª salida de Avila a las 18....	Llegada Peñaranda a las 20	Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.	Llegada Peñaranda a las 16'30	Avila a las... 18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las.....	12
	Llegada a Leganés a las.....	15'30
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a Leganés a las.....	15'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las.....	13'40
	Llegada a Avila a las.....	10'40
		19

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11..	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las.....	13
	Llegada a Leganés a las.....	17'55
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a Leganés a las.....	18'05
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las.....	9'40
	Llegada a Avila a las.....	13'15
		16'50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las... 7	Llegada a Piedrahita a las 9	Llegada a Barco a las... 10
2.ª Salida de Avila a las... 16	a Piedrahita a las 17,40	a Barco a las... 18,45
1.ª Salida de Barco a las... 7	Llegada a Piedrahita a las 7,40	a Avila a las... 10
2.ª Salida de Barco a las... 13	a Piedrahita a las 13,40	a Avila a las... 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las... 7	Llegada a Villacastin a las... 8
Salida de Segovia a las... 10	a Segovia a las... 10
	Llegada a Villacastin a las... 18
	a Avila a las... 19

Balneario de Ledesma

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en ciáticas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.

Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias.

En botellas de 28-30 grageas. Plus 1'00 (limbre incluido).

¿CALLOS?

Se curan solo tres días el patento

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos

y duraznos, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 pts.

por correo, 2 pts.

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

Ferocidad diabólica de los sin Dios

Refinadas muestras de barbarie en las iglesias

Cuanto a los edificios religiosos las informaciones contenidas en el expediente de la Audiencia provincial de Castellón de la Plana, son de lo más variado que puede imaginarse siempre en la escala de brutal y salvaje sinceridad con que se expresan sus autores.

Según ellos, fueron quemadas las iglesias de Amozora, Onda, Villafamés, la del Arrabal del Carmen en Villarreal, etc.; están en ruinas la de Peñíscola y el convento de monjas Clarisas de Onda, entre otras muchísimas.

Hay detalles que revelan la saña, de inspiración diabólica, al pretender inutilizar las iglesias para que nunca más pudiera en ellas darse culto a Dios. Y con tan que fueron derribadas las iglesias arciprestales de Santa María, la de Santa Clara, la del Oro, la iglesia y el convento de monjas Capuchinas y de la Sangre, todas ellas en Castellón, las cuatro primeras por orden del Ayuntamiento y la última de la Diputación. Otro tanto ocurrió con la ermita del Calvario de Borriol y otras que fueron demolidas a golpes de piqueta, bajo pretexto de alineaciones urbanísticas y fantásticos ensanches.

Otras iglesias fueron tapiadas para impedir que los fieles entrasen en ellas, como las ermitas de San Antonio, Santa María y San Miguel, las tres de Nules.

Peró acaso sea Villafranca del Cid la población donde la ferocidad sectaria de los sin Dios se ha cebado con más refinadas muestras de barbarie. La relación oficial del tantas veces citado expediente escribe con desolador laconismo: «Una iglesia. Se han realizado obras desvirtuando las características del culto». ¡Ni el nombre del titular de la parroquia se han dignado escribir.

No es éste, por desgracia, el único caso en que se prescinde de las advocaciones o de los santos titulares, pues es frecuente ese desoído tan pueril como satánico manifestado en la supresión de nombres de santos titulares. Así el juez de Torreblanca indica simplemente la situación—calles y ruinosos—de los cinco edificios que estuvieron destinados al culto, sin que del documento se pueda colegir cuál es la parroquia, o la ermita o la casa rectoral.

El juez de Esilda escribe: «Un edificio iglesia». El de Val de Alba, refiriéndose a la iglesia parroquia: «edificio dedicado antes al culto religioso y hoy a almacén y expendición de artículos alimenticios y semillas y abonos para la agricultura y piensos para la ganadería». El de San Jorge: «Una casa antes destinada a iglesia». Y por el mismo estilo los de Artana, Bechi y otros más.

Así es de exacto y nivelador el materialismo zafio y grosero de los Soviets.

Culmina esta carencia de denominación religiosa, anónimo y gregario típico de las dictaduras de algarata en Villarreal, la hermosa y ejemplar población levantina como pocas martirizadas.

Cítanse en la relación nueve edificios y, a pesar de que la reseña es minuciosa, carece de datos que los individualicen; sólo se distingue la parroquia por el detalle sangrante del número siete de la relación y añade: «otro edificio de planta baja; la que ocupa casi toda una manzana, sito en la calle de Salmerón; hállase en bastante buen estado de conservación, aunque la obra es vieja; está adosado a la torre o campanario de ésta, dentro de cuyo edificio hay un órgano de bastante valor que hoy está intacto; el edificio está cerrado». ¡Como si el campanario fuese lo principal y la iglesia lo accesorio! También en Villarreal hay otro edificio de planta baja sito en el Arrabal del Carmen... el cual edificio se halla un tanto ruinoso debido a un incendio, hoy está cerrado».

Para los amantes de la cultura hay otra muestra de la misma población que acaso indique la pérdida de al-

gún archivo o biblioteca interesantes: «Un edificio de planta baja sito en la calle de José Flores, en buen estado de conservación; dentro de este edificio, y en el suelo, hay un número muy considerable de libros; dicho montón de libros debe tener poco más o menos seis metros de largo por un metro sesenta centímetros de ancho y un metro cincuenta centímetros de altura, que para su ordenación precisa tiempo largo y cuidado esmerado; está hoy cerrado».

Uno de los datos más interesantes para el ministro de Justicia, Irujo, era el destino dado a los edificios religiosos.

Así como, al inquirir su estado de conservación, presumía el ayudante del Chocolatero de Guecho que no todos se hallaban en condiciones de ser utilizados, así al demandar informes sobre su destino, suponía, no sin fundamento, que ninguno de los que quedaron útiles se libró de la incautación.

Y aquí es donde la imaginación revolucionaria es más variada y pintoresca. Almacenes, Casas del Pueblo, garajes, refugios de evacuados, depósitos de abastos, domicilio social de sindicatos, almacenes de las Colectividades, casinos, cuarteles, cárceles, oficinas públicas y muy pocos, no llegan a media docena en junto, es cuevas y hospitales.

Citemos a gunos textos literales, que por sí solo dicen lo suficiente:

La iglesia parroquial del pueblo de Tornesa «incautada por el Frente Popular, en buen estado de conservación, destinada y utilizada por el Sindicato Unico de Oficios Varios C. N. T.—F. A. I.—A. I. T. en donde celebrasus reuniones y ha establecido su cooperativa de consumo».

Torre de Embesora: Iglesia «parroquial que se destina a actos culturales y propaganda oficial».

Iglesia parroquial de San Rafael del Río: «Destruído el mueblaje y objetos de culto; no se tocó el edificio. Destinado al servicio del pueblo, mercado y almacén de abastos».

En Vinaroz la iglesia parroquial la ocupó la Federación local de Sindicatos Unicos C. N. T.; la iglesia de San Agustín, la Federación local de Sindicatos de Sociedades Obreras U. G. T.; y como sin duda la armonía entre ambas federaciones era frágil y el reparto del botín pudiera romperla, la iglesia de San Francisco se adjudicó a otra entidad que participara de los caracteres de ambas y se dedicó a «Almacén de la Delegación Regional Algarrobera C. N. T. U. G. T.».

Los partidos socialista y comunista se apoderaron respectivamente, de las capillas de la Virgen y de San Roque, de Almonera, y en ellas celebraron sus reuniones.

La iglesia parroquial de A'fondeguilla, en inmejorable estado de conservación, lo convirtieron en «Casino Público», en poder de la U. G. T. e I. R.

En Bechi dedicaron a «Sa'ón Recreativo y Oficinas de la Sociedad C. N. T. local» la casa abadía o rectoral, y «otro edificio o ermitorio del culto religioso denominado de San Antonio, sirve hoy de almacén de colmenas».

La iglesia parroquial de Vall de Almonacid, «interiormente deteriorada, para salón de baile y otros usos profanos, en poder de la organización sindical C. N. T.»

«El palacio episcopal de Segorbe fué ocupado por el Sindicato Unico de Oficios Varios C. N. T. de Segorbe» y la Catedral «ocupada parte del claustro como depósito de algarrobas y carbón de la colectividad de producción C. N. T.»

En Villafranca del Cid dedicaron la ermita del Calvario a «recreo de animales». La de San Roque, a «depósito de hierbas». La de Santa Bárbara, a «corral de ganado».

No falta la nota utilitaria. Varias casas rectorales están dadas en arrendamiento a particulares.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

El ltmo. señor delegado provincial de Orden Público ha impuesto las siguientes multas:

Jesús Sánchez Sánchez, vecino de Casas del Puerto de Tornavacas, 25 pesetas impuestas por el ltmo. señor delegado de Orden Público de Navarra, por infracción al Código de Circulación.

Santiago Rodríguez, vecino de San García de Ingelmos, por elevar una denuncia falsa contra el alca de dicho pueblo, 300 pesetas.

Laurcano Carretero, Arcadio Jiménez, Secundino Rodríguez, Gregorio de la Cruz, Evaristo Mañas, y Constantino Madrigal, vecinos de San García de Ingelmos, por elevar una denuncia falsa contra el alca de dicho pueblo, 75 pesetas a cada uno.

Ambrosio Gómez Grande, Teodoro Díaz Llorente, Julián Fernández Barbazán, Lucio Fernández Jiménez, Tomás Domínguez Sánchez, Luis Díaz González, Cristino Fernández Recio, Gabriel Ramos González, Serafín Girón Fernández, Lino Girón Fernández, Daniel González Martín y Juan Alcovia Muñoz, todos vecinos de Fresnedilla, por viajar sin salvoconducto, 20 pesetas a cada uno.

Han visitado al ltmo. señor delegado de Orden Público los señores siguientes:

Señorita Natividad García, don Alejandro Agudo, don Bienvenido Llorente, don Tomás de Dios, doña Eugenia García, doña Angelita Cruz, señor marqués de San Andrés.

Subpagaduría Militar de Avila

Días de pago durante el mes de la fecha: 29, 30 y 31 de once a una. Avila 27 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El subpagador militar, José Rovira.

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de doña Regina Rebollo (q. e. p. d.) esposa de don Luis Abad, la misa que se celebra mañana, a las ocho y media de la misma en la parroquia de Santiago será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Información municipal

En el negociado correspondiente del Ayuntamiento nos han manifestado que los labradores que tengan que recibir rentas, presentarán en el Ayuntamiento, del 1 al 15 del próximo mes de Septiembre una declaración jurada de las existencias que tengan en su poder de cebada, avena y paja, declarándose ilegal el comercio de estos productos, por lo que serán sancionados los contraventores.

Así las de Benafer, Castell de Cabra, Vinaroz y otros muchos.

De un huerto en la partida de Guichas, de la iglesia de Torrechiva, «por izquierda Republicana se hizo acto de incautación y lo tiene arrendado percibiendo su arrendamiento».

Ni tampoco podía faltar la nota arárfuica. La Cueva Santa de Almonera fué convertida en vivienda y «en poder de un vecino».

La ermita de la calle de San Antonio de Castellonovo, quedó «incautada por el Frente Popular, pero sin permiso de nadie se apropió de ella uno y la sigue teniendo, sin abonar tan siquiera las contribuciones», y la destina a «cuadra para animales». Sin duda, en el concepto del informante, las cuadras no son sólo para las bestias.

Algunos son tan sin sentido como el de Canet de Roig, que no dieron destino a la capilla de San Antonio, edificándola de «inservible por su insignificante capacidad y por hallarse dentro del casco del pueblo».

¡Como si sólo fueran útiles las edificaciones en despoblado!

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se han recibido en esta Comisión Inspectora los títulos de Caballeros Mutilados correspondientes a los señores que se indican:

Don Laureano Díaz Muñoz, don Rufino Casillas San Segundo, don Anselmo Suárez Moreno, don Cándido Castañón Cornejo don Francisco Nieto Carbonero, don Julián Santa Eufemia Lorenzo, don Eusebio López Izquierdo, don Fulgencio Gutiérrez, don Mariano Bravo Díaz, don Daniel Hernández Hernández, don José Díaz Carbajal, don Gregorio Julián Izquierdo Pérez, don Mariano Sáez Hernández, don Marciano Pérez Martín, don Desiderio Gallardo Canales, don Domingo González García, don Marcial Perrino Martín, don Manuel Durán Ledesma, don Luciano Fernández González, don Olegario Avarez García, don Aurelio Jiménez González, don Gabriel Arenas Ilera, don Florentino López Huerta don Juan Luis García Martín, don Pablo López Gutiérrez, don Daniel Sánchez Díaz, don Tomás Robledo García, don Primitivo González de la Fuente, don Valentín Martín Bázquez, don Agapito Oalán Hernández, don Félix Vallejo Pie de Lobo, don Cirilo Carretero Traperó, don Emiliano Esteban Arcones, don José García Sastre, don Bonifacio González González, don Maximino Ilera García, don Juan Iglesias Rodríguez, don Agapito López Jiménez, don Eulogio Martín Gómez, don Ricardo Santos Jiménez, don Segundo Sánchez Martín, don Justo Rodríguez Herranz, don Jacinto Rodríguez Clemente.

Estos títulos podrán ser recogidos por los interesados o personas debidamente autorizadas presentando una fotografía en esta Comisión Inspectora, sita en la Diputación Provincial, cuya quer día hábil de diez a dos. Avila 27 de Julio de 1938.—(III Año Triunfal.—El presidente, Rufino Gutiérrez. El secretario José Dávila

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo Estrada, 9. Teléfono, 200. Consulta de nueve y media a una y media

Del Gobierno civil

El Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia ha enviado a todos los alcaldes una nota en la que les hace saber los acuerdos tomados por la Junta Provincial de Abastos, y entre los que figura la prohibición de sacar fuera de esta provincia, hasta nueva orden las existencias de toda clase de piensos, excepto salvados.

También se acordó prohibir la salida de paños, tejidos e hilaturas de la provincia, de fábricas de esta provincia, así como también la de garbanzos, lentejas, alubias y patatas, subsistiendo también la ya establecida para los huevos.

De interés para los ganaderos

Se advierte a los ganaderos de esta provincia que en los días en que actuará en esta la comisión de compra de potros para el Estado, podrán hacer también proposiciones de caballos aptos para tiro.

Un joven muerto

En el sitio conocido por San Bartolomé, término de Casavieja fué hallado el cadáver de un joven llamado Manuel Martín Sánchez. Se ignora si se trata de un accidente.

Casa Social Católica ESCUELAS

Empezando el curso el día primero de septiembre para las clases de primera enseñanza, se hace público que queda abierta la matrícula para los hijos varones de los socios, de siete a nueve de la noche en la Secretaría de la Casa Social.

Ecos de Sociedad

Enfermo

Se encuentra enfermo el industrial de esta plaza D. Antonio F. Laviña. Aniversario

Hace un año que murió víctima del plomo marxista en el frente de combate el joven abulense y miembro de la Legión D. Amancio Narrrillos.

Con este motivo se ha celebrado un funeral por el eterno descanso de su alma en la iglesia de Santiago.

A toda su familia especialmente a su padre el probo funcionario del Ayuntamiento D. Crescenciano Narrrillos, renovamos nuestro sentimiento.

Necrológica

En Albaida (Valencia) donde había sido evacuado desde Madrid en donde residía, ha fallecido el Excelentísimo señor don Luciano Clemente Guerras, catedrático jubilado de la Facultad de Medicina de Valladolid, e hijo adoptivo de esta ciudad, donde ejerció durante muchos años la profesión.

El alumbrado al Santísimo y la misa de nueve que mañana día 30 se dirá en la iglesia de las RR. Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Acompañamos en su dolor a la familia del finado y pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del ltmo. señor don Gregorio Sánchez de Rojas y Aguado (q. e. p. d.) teniente vicario de primera de la Armada, jubilado, el funeral que se celebra mañana a las nueve en el convento de la Santa y el Alumbrado al Santísimo en las Reparadoras, así como las misas que se digan el día 31 en esta misma iglesia a las siete, ocho y nueve y nueve y media serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su sobrina doña Carmen Crespo, agradecerá a sus amistades el encontrarse a Dios y asistan a estos sufragos.

Denunciado

Se ha presentado una denuncia contra el vecino de San Esteban del Valle, Calixto González, por faltas al código de circulación.

La fiesta de la Transverberación

En las últimas horas de la tarde del sábado fué trasladada la imagen de Santa Teresa al convento de la Encarnación.

Ayer tuvo lugar la función solemne, predicando por la mañana el magistrado de la Catedral don Casior Robledo, y por la tarde el beneficiado don Angel Esteban Matilla.

Después del homenaje a la Santa se organizó la procesión para restituir la imagen de Santa Teresa a su templo, en la que formaban muchas personas, y fué presidida por el concejal don Mariano Gómez Encinán en representación del Ayuntamiento.

El paso de la procesión por las calles fué presenciada por numeroso público y casi todas las casa del trayecto lucían colgadas.

AVISO A CAFES Y BARES

Desde esta fecha pueden proveerse de los ricos cafés que «CASA LAVIÑA» expende al público al precio de 14 20 pesetas kilo. Tomás Luis de Victoria 2. Teléfono 50. Avila

PERDIDA, carta Cruz Roja y tres radiogramas. Nombre, Damiana Bravo, Zurraquín, 1.—Avila.

Por viajar sin salvoconducto

Ante el señor Delegado provincial de Orden público han sido denunciados por viajar sin salvoconducto Ladislao Jiménez, Pedro Hernández, Nicolás Hernández y Bernardina Jiménez.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Prórroga de vacaciones para las maestras que du ante ellas hayan realizado el Servicio Social

Por orden telegráfica circular del Excmo. señor ministro de Educación Nacional, de fecha 27 del actual, con entrada en esta Sección en el día de hoy, se ha dispuesto lo siguiente:

«Quedan prorrogadas hasta el 15 de septiembre las vacaciones para aquellas maestras de esa provincia que durante el verano hayan realizado el Servicio Social».

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas y de las autoridades de los puntos en que aquellas presten sus servicios.

Avila 29 de agosto de 1938.—(II Año Triunfal).—El jefe de la Sección Pablo Pérez.

Delegación provincial de Trabajo

Servicio de Reincorporación al Trabajo de los Combatientes

El Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Emigración en oficio de fecha 24 del actual me dice lo siguiente:

«Se servirá V. S.—a partir de esta fecha—rechazar todas aquellas declaraciones juradas de personal movilizado que presenten las entidades y particulares de su jurisdicción, que no vengán formuladas con arreglo al modelo adoptado oficialmente aprobado en 28 de Octubre de 1937 (B. O. n.º 377) y también las que cumpliendo este requisito dejen incontestadas sin razonada justificación (o lo hagan en forma deficiente) cualquiera de las preguntas que en el mismo se interesan, tanto en las casillas como fuera de ellas, comunicando a cuantos pudieran resultar afectados, el carácter de nulidad que a dichos documentos ha de aplicarse al objeto de que le reproduzcan con la mayor urgencia».

Dará cuenta de esta comunicación a los Ayuntamientos de esa provincia para que estos, por su parte, colaboren a los fines que en ella se persigue».

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace público para general conocimiento y del más exacto cumplimiento por las Alcaldías de esta provincia.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional Sindicalista. Avila 27 de Agosto de 1938.—(III Año Triunfal).—El Delegado de Trabajo, Nicolás Salas.

VENDO comedor sencillo. Pedro Dávila, 2. De 11 a 1 y de 4 a 6.

Curso de Damas Entomeras Españolas

(Título Oficial de Enfermera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.)

Siendo numerosas las afiliadas a la Sección Femenina que han solicitado su matrícula para el Curso anunciado y en la imposibilidad de tener ordenado todo lo referente a prácticas y local antes del día cinco del mes de Septiembre, esta Delegación Provincial se cree en el deber de advertir.

1.º Sería muy conveniente que las afiliadas que aun deseen matricularse lo hagan antes del día 1 o lo más tardar el 2 o 3 del próximo mes.

2.º La matrícula puede hacerse en los locales de la Delegación Provincial de Sanidad, situados en el Cuartel de Milicias (Calle de Castellón) y quedará cerrada definitivamente el día 4 a las dos de la tarde.

3.º El precio de la matrícula es de diez pesetas y gratis para las camaradas que por carecer de recursos sean propuestas por la Sección Femenina.

4.º El Cursillo dará comienzo el mismo día cinco sin más demora las clases se darán en los locales que oportunamente se anunciarán.

El secretario provincial de Sanidad, Dr. Luis Castillón. Director del Cursillo.

Agos
E
que
bién
dos
E
S
Está
E
Mu
que
dar
u
—por
lo su
la vid
social
llegar
ha de
L
vies
corru
juven
sar en
po so
tácti
mado
instru
ron ta
Auté
los sa
judici
los pu
nas s
samer
Españ
De
y aun
tema
sus da
cianas
El uso
letaría
de el
Costa
biera
beyer
sen el
nes an
bez),
en ve
sustit
bre, l
parga
«E
ponsa
najes
social
betos
las «
gorot
y ell
sus g
exting
selec
cómo
sensu
seros
rían
mater
Far
minic
los m
énfasi
mado
lo qu
mo tr